Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	5	FECHA INFORME	23-07-2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**1195 DE FECHA 28 DE ENERO DE 2026**
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MTE ($36.000.000)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACION	**1.118.120.736 (Monterrey Casanare)**
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	**UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL – LIDER DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR**
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	**27 DE JULIO DE 2026**
PERIODO DEL INFORME	**DEL 29 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	**BRINDAR ASISTENCIA PROFESIONAL EN EL SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DE LA OFERTA DEL PROGRAMA DE ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE YOPAL**

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
ACTIVIDAD 1. Realizar asistencia técnica en el control de las actividades y acciones en la oferta social desarrolladas asegurando el cumplimiento de los estándares establecidos de prestación de servicios para el programa adulto mayor.	**ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN N°1** Durante el periodo comprendido entre el 29 de Mayo al 28 de junio de 2026, en cumplimiento de la actividad contractual orientada a la asistencia técnica en el control de las actividades y acciones de la oferta social del programa adulto mayor, se presenta el informe de seguimiento, verificación y acompañamiento a la ejecución de los servicios, garantizando el cumplimiento	**ANEXO 1** Informe Técnico 5 Control de las actividades y acciones en la oferta social **NOTA:** Estas evidencias se encuentran en la carpeta del contrato 1195 del 28 de enero de 2026, en el archivo de

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)</th><th>EJECUCIÓN (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)</th><th>EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación fisica y/o virtual que soporte esta actividad)</th></tr>
<tr><td>Producto: seis (6) informes mensuales con acciones de verificación de actividades en los programas adulto mayor. Evidencia: informes y actas revisadas</td><td>de los estándares establecidos para la prestación de servicios a la población adulto mayor identificada y beneficiada en los programas.

• Se realizó verificación del cumplimiento de compromisos interinstitucionales, especialmente de las entidades articuladas, validando la ejecución de las actividades acordadas y su contribución al bienestar físico, cognitivo y social de los beneficiarios.
• Se identificaron oportunidades de mejora, relacionadas con el fortalecimiento de los registros de asistencia, la estandarización de reportes y la necesidad de optimizar la planeación de actividades para mejorar su impacto.

Como resultado de esta actividad, se consolidó un informe técnico de seguimiento que permite evidenciar el nivel de cumplimiento de los estándares de prestación de servicios del programa adulto mayor, así como la efectividad de la oferta social implementada en los Centros Vida.
A continuación, relaciono la oferta interinstitucional articulada:

<table><tr><th>Fecha</th><th>Entidad con la que se articuló</th><th>Tipo de articulación</th></tr><tr><td>23/06/2026</td><td>Gobernación de Casanare</td><td>Formación</td></tr><tr><td>24/06/2026</td><td>INDERCAS</td><td>Recreación</td></tr></table></td><td>gestión de la secretaria de desarrollo social del municipio de Yopal</td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	Se realiza informe para mantener la trazabilidad de la gestión de oferta interinstitucional que ha venido teniendo el programa.	
ACTIVIDAD 2. Realizar verificación, actualización y formulación a los informes que sean emitidos o solicitados en los formatos dispuesto para ello y dentro de los plazos establecidos por la dependencia de la Administración Municipal o entidades externas para el programa adulto mayor. Producto: 100% de los requerimientos, peticiones, quejas o reclamos contestadas y cerradas en el sistema de información de la Secretaria de Desarrollo Social, según asignación de la supervisión. Evidencia: Certificado de PQR y/o respuesta a requerimientos.	**ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN N°2** Durante el periodo comprendido entre el 29 de Mayo al 28 de Junio de 2026, elabore un informe que me fue solicitado por la supervisión. Realice la elaboración de la proyección técnica del desarrollo del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026, documento concebido como un instrumento de planificación que permite orientar la organización, gestión administrativa y proyección presupuestal del evento. La formulación de este documento implicó la recopilación, verificación, actualización y organización de la información técnica necesaria para establecer el alcance del encuentro, identificar la población beneficiaria, definir los componentes operativos y logísticos, así como proyectar las necesidades presupuestales requeridas para garantizar una adecuada ejecución de la actividad institucional. La elaboración de esta propuesta constituye un insumo para la toma de decisiones administrativas, facilitando la planeación anticipada de un evento orientado a fortalecer los procesos de envejecimiento activo,	**ANEXO 2** Formulación de la Proyección para la Realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026 **ANEXO 2.1** Certificado QFDocument de fecha del 29 de Mayo a 28 de junio 2026 **NOTA:** Estas evidencias se encuentran en la carpeta del contrato 1195 del 28 de enero de 2026, en el archivo de gestión de la secretaria de desarrollo social del municipio de Yopal

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
	integración social y participación comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Programa Adulto Mayor. Adicional a esto durante el periodo reportado no se evidenció la recepción de asuntos que demandaran análisis, trámite, elaboración de respuestas. Como soporte de lo anterior, se adjunta certificación expedida por el sistema de gestión documental QFDOCUMENT, mediante la cual se acredita que durante el periodo objeto del presente informe no fueron asignadas peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o requerimientos para atención por parte del contratista. No obstante, se mantuvo disponibilidad permanente para atender oportunamente cualquier requerimiento institucional que hubiese sido asignado, garantizando la capacidad operativa y técnica necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los lineamientos impartidos por la supervisión.	
ACTIVIDAD 3. Elaborar y mantener actualizada la matriz de procesos de control de la oferta social que se adelanten o tramiten a favor del programa de adulto mayor. Producto: Una (1) matriz de	**ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN N° 3** Durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo al 28 de junio de 2026, se realizó la consolidación, actualización y seguimiento permanente de la matriz de control de la oferta social del Programa Adulto Mayor, registrando	**ANEXO 3** Matriz de seguimiento a los procesos de control de la oferta social **NOTA:** Estas evidencias se encuentran en la carpeta del contrato 1195 del 28 de enero

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
seguimiento a procesos a favor de la oferta social de los programas de adulto mayor e infancia. Evidencia: Base de datos Actualizada.	de manera organizada y sistemática la información relacionada con las actividades desarrolladas, las entidades articuladas, los compromisos adquiridos, los cronogramas de ejecución, los soportes documentales y el avance de cada una de las acciones programadas.	de 2026, en el archivo de gestión de la secretaria de desarrollo social del municipio de Yopal
ACTIVIDAD 4. Realizar acciones de gestión de la oferta social por medio de la articulación interinstitucional e intersectorial con entidades públicas y/o privadas e instancias de participación ciudadana, a favor de la población adulto mayor. Producto: Mínimo seis (6) acciones de articulación entre entidades públicas o privadas. Evidencia: Registro fotográfico, evidencia de asistencia o actas, informe técnico de la actividad con la descripción de las acciones realizadas	**ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN N° 4** Durante el periodo comprendido entre el 29 de Mayo al 28 de junio de 2026, el Programa Adulto Mayor del municipio de Yopal adelantó diferentes mesas técnicas de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento y ampliación de la oferta social dirigida a las personas mayores beneficiarias de los Centros Vida y Hogar de Protección. Estas acciones permitieron consolidar procesos de coordinación con entidades del orden municipal, departamental, académico y comunitario, mediante la concertación de cronogramas, lineamientos técnicos, espacios de intervención y compromisos institucionales para el desarrollo de actividades en beneficio de la población adulta mayor. En este marco, se llevaron a cabo dos mesas de trabajo para articular actividades con las siguientes entidades, INDERCAS y Gobernación de Casanare.	**ANEXO 4** Actas de asistencia a mesas de articulación de oferta: - Acta de reunión Fecha: 23 de junio de 2026 -Acta de reunión Fecha: 24 de junio de 2026 **NOTA:** Estas evidencias se encuentran en la carpeta del contrato 1195 del 28 de enero de 2026, en el archivo de gestión de la secretaria de desarrollo social del municipio de Yopal

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCIÓN** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
5. Realizar acciones para el fortalecimiento a través de la asistencia técnica mediante visitas en el control de la ejecución de la oferta institucional de los programas de adulto mayor. Producto: tres (3) proyectos de asistencia técnica en las acciones de oferta institucional en beneficio de la población adulto mayor. Evidencia: Registro fotográfico, planillas de asistencia y/o actas de reunión.	**ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN N°5** Durante el periodo reportado, comprendido entre el 29 de mayo al 28 de junio de 2026, se llevó a cabo una reunión de seguimiento con el líder del Programa Adulto Mayor, el día 23 de junio de 2026, en la cual se socializó la matriz de articulación de la oferta institucional. Durante este espacio se analizaron las fortalezas del proceso, las oportunidades de mejora y el nivel de impacto de las actividades desarrolladas en beneficio de las personas mayores. De igual manera, junto con el equipo técnico del programa, se realizó la validación del avance de las articulaciones interinstitucionales ejecutadas, evidenciando un cumplimiento del 97,8 % por parte de las entidades participantes. Este resultado refleja un alto nivel de compromiso institucional, materializado en el cumplimiento de las actividades programadas y el respeto por los cronogramas, fechas y horarios previamente establecidos, contribuyendo al fortalecimiento de la atención integral dirigida a la población adulta mayor.	**ANEXO 5** Acta de reunión de fecha 23 de junio de 2026

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	9507022608	JUNIO	$300.000
PENSION	9507022608	JUNIO	$384.000
ARL	9507022608	JUNIO	$12.600

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	
Nombre Contratista: DIEGO ANDRES MATEUS Identificación: 1.118.120.736 de Monterrey (Casanare)	**Firma:**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.756.292, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial No. 5 del contrato 1195-2026, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL**
CARGO:	**CARGO: LIDER DE PROGRAMA -ADULTO MAYOR**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

ANEXO 1

Informe Técnico 5

Control de las actividades y acciones en la oferta social

INFORME TÉCNICO N°5

Periodo reportado
29 de Mayo al 28 de Junio de 2026

Tabla de contenido

Contenido

Introducción 1
Objetivo 2
Desarrollo de la actividad 2
3.1 Articulación interinstitucional con la Gobernación de Casanare 2
3.2 Articulación interinstitucional con INDERCAS 3
4. Resultados obtenidos 4
5. Impacto de la actividad 4
6. Conclusiones 5
7. Evidencias 6

Introducción

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el propósito de fortalecer los procesos de atención integral dirigidos a la población beneficiaria del Programa Adulto Mayor del municipio de Yopal, se desarrollaron acciones de asistencia técnica orientadas al seguimiento, control y articulación de la oferta social mediante la coordinación interinstitucional con entidades del orden departamental.

Estas acciones estuvieron encaminadas a verificar que las actividades proyectadas por las entidades participantes cumplieran con los estándares técnicos, metodológicos y operativos establecidos para la prestación del servicio, garantizando la pertinencia de las intervenciones dirigidas a las personas mayores vinculadas al Hogar de Protección.

La asistencia técnica permitió generar espacios de concertación institucional para la planificación de actividades complementarias orientadas a promover el envejecimiento activo, la participación social, el bienestar integral y el fortalecimiento de las capacidades

físicas, cognitivas, emocionales y sociales de la población beneficiaria, fortaleciendo la articulación entre entidades y optimizando la gestión de la oferta institucional.

El presente informe consolida las acciones de asistencia técnica desarrolladas durante el periodo reportado, así como los resultados obtenidos mediante la coordinación interinstitucional con la Gobernación de Casanare e INDERCAS, evidenciando el cumplimiento de la actividad contractual.

Objetivo

Realizar asistencia técnica mediante el seguimiento, control y articulación interinstitucional de las actividades que integran la oferta social del Programa Adulto Mayor, verificando el cumplimiento de los estándares establecidos para la prestación de los servicios y fortaleciendo la coordinación entre entidades para el desarrollo de acciones complementarias dirigidas a las personas mayores beneficiarias del Hogar de Protección.

Desarrollo de la actividad

En desarrollo de la actividad contractual se llevaron a cabo procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento de la articulación interinstitucional, promoviendo espacios de coordinación, planeación y concertación con entidades públicas que hacen parte de la oferta institucional dirigida a las personas mayores del municipio de Yopal.

Las acciones desarrolladas permitieron ejercer control sobre la planeación de las actividades, verificando que las estrategias propuestas respondieran a las necesidades de la población beneficiaria y cumplieran con los estándares técnicos de atención integral establecidos para el Programa Adulto Mayor.

3.1 Articulación interinstitucional con la Gobernación de Casanare

El día **23 de junio de 2026** se realizó una mesa técnica con la referente del Programa Adulto Mayor de la Gobernación de Casanare, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional para la implementación de actividades dirigidas a las personas mayores residentes del Hogar de Protección. Durante este espacio fue presentada la estrategia **"Activamente Mayor 2.0"**, orientada a promover el envejecimiento activo mediante actividades de estimulación cognitiva, psicomotriz, emocional y social.

En el marco de la asistencia técnica se revisó la metodología propuesta, verificando que sus objetivos y componentes fueran acordes con las necesidades de la población beneficiaria y con los principios de atención integral establecidos para el programa.

Asimismo, se efectuó la revisión del cronograma institucional con el fin de concertar la fecha de ejecución de la actividad, estableciéndose su desarrollo para el día **26 de junio de 2026**. Durante la mesa técnica también se socializaron las características funcionales de la población residente del Hogar de Protección, resaltando la necesidad de adaptar las actividades a las condiciones físicas, cognitivas y de dependencia de las personas mayores para garantizar su participación efectiva.

Finalmente, se establecieron compromisos institucionales orientados a garantizar el adecuado desarrollo de la estrategia y fortalecer el trabajo articulado entre la Alcaldía de Yopal y la Gobernación de Casanare.

3.2 Articulación interinstitucional con INDERCAS

El día **24 de junio de 2026** se desarrolló una mesa técnica con el Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Casanare (INDERCAS), cuyo propósito fue concertar los lineamientos técnicos y logísticos para la ejecución de actividades lúdico-recreativas dirigidas a las personas mayores del Hogar de Protección.

Durante el encuentro se realizó la revisión de la propuesta metodológica presentada por la entidad, verificando que las actividades estuvieran orientadas a fortalecer la participación social, la recreación, la integración y el bienestar emocional de las personas mayores.

Como parte de la asistencia técnica se brindaron orientaciones relacionadas con la adaptación de las actividades de acuerdo con las capacidades funcionales de los participantes, la implementación de estrategias incluyentes para personas con movilidad reducida y la adecuada planificación logística para garantizar el desarrollo de la jornada.

Igualmente, se recordó la importancia de aplicar los lineamientos contemplados en el Manual del Buen Trato, enfatizando el respeto por la dignidad, autonomía, historia de vida y derechos de las personas mayores durante el desarrollo de las actividades recreativas.

Como resultado de la concertación se definió la ejecución de la actividad para el día **25 de junio de 2026**, estableciendo el personal autorizado para el ingreso al Hogar de Protección

y los compromisos institucionales requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada.

4. Resultados obtenidos

Como resultado de las acciones de asistencia técnica desarrolladas durante el periodo reportado se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se fortaleció la articulación interinstitucional entre el Programa Adulto Mayor, la Gobernación de Casanare e INDERCAS para la implementación de actividades complementarias dirigidas a las personas mayores del Hogar de Protección.
- Se verificó la pertinencia técnica, metodológica y operativa de las estrategias propuestas por las entidades participantes.
- Se concertaron cronogramas de trabajo y responsabilidades institucionales para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas.
- Se brindaron lineamientos técnicos para asegurar que las intervenciones fueran desarrolladas bajo los principios de atención integral, envejecimiento activo, inclusión, participación social y buen trato.
- Se promovió la adaptación de las actividades a las condiciones funcionales, cognitivas y sociales de las personas mayores, favoreciendo una atención centrada en la persona.
- Se fortalecieron los mecanismos de coordinación institucional para ampliar la oferta social del Programa Adulto Mayor.

5. Impacto de la actividad

Las acciones de asistencia técnica desarrolladas durante el periodo permitieron fortalecer la gestión institucional mediante la consolidación de procesos de articulación con entidades del orden departamental, ampliando las oportunidades de acceso de las personas mayores a actividades complementarias orientadas al envejecimiento activo y al bienestar integral.

La coordinación realizada con la Gobernación de Casanare e INDERCAS favoreció la planificación de actividades de estimulación cognitiva, recreación, integración social y promoción de hábitos de vida saludable, garantizando que estas respondieran a las características y necesidades particulares de la población residente en el Hogar de Protección.

De igual manera, la asistencia técnica permitió verificar el cumplimiento de los estándares institucionales para la prestación de los servicios, promoviendo la aplicación de criterios de atención centrada en la persona, enfoque diferencial, inclusión, participación activa y respeto por los derechos de las personas mayores.

Finalmente, el trabajo articulado fortaleció la capacidad institucional para gestionar acciones conjuntas entre diferentes entidades públicas, optimizando recursos, evitando duplicidad de esfuerzos y consolidando una oferta social más integral, coordinada y orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.

6. Conclusiones

Las acciones de asistencia técnica desarrolladas permitieron fortalecer los procesos de control, coordinación y articulación interinstitucional de la oferta social del Programa Adulto Mayor, verificando que las actividades programadas por las entidades participantes cumplieran con los estándares técnicos establecidos para la prestación de los servicios.

Las mesas técnicas desarrolladas facilitaron la planificación conjunta de actividades complementarias dirigidas a las personas mayores del Hogar de Protección, promoviendo estrategias de envejecimiento activo, participación social y bienestar integral, en concordancia con las necesidades identificadas en la población beneficiaria.

En consecuencia, la actividad contractual contribuyó al fortalecimiento de la gestión institucional, consolidando alianzas estratégicas que favorecen la prestación de servicios con criterios de calidad, oportunidad, pertinencia y atención integral para las personas mayores del municipio de Yopal.

7. Evidencias

- Acta de articulación interinstitucional con la Gobernación de Casanare, realizada el 23 de junio de 2026.
- Acta de articulación interinstitucional con INDERCAS, realizada el 24 de junio de 2026.

Informe presentado por:

DIEGO ANDRES MATEUS
Profesional contratado
Secretaria de Desarrollo Social
Programa Adulto Mayor

ANEXO 2

Formulación de la Proyección para la Realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026

INFORME

Formulación de la Proyección para la Realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026

Actividad contractual: Realizar verificación, actualización y formulación de los informes que sean emitidos o solicitados en los formatos dispuestos para ello y dentro de los plazos establecidos por la dependencia de la Administración Municipal o entidades externas para el Programa Adulto Mayor.

Producto: Informe técnico elaborado.

Evidencia: Documento "Propuesta para la Realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026" y cuadro de presupuesto.

Periodo: Junio de 2026

Introducción

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y atendiendo los requerimientos formulados por la Secretaría de Desarrollo Social, se realizó la elaboración de la proyección técnica para el desarrollo del **Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026**, documento concebido como un instrumento de planificación que permite orientar la organización, gestión administrativa y proyección presupuestal del evento.

La formulación de este documento implicó la recopilación, verificación, actualización y organización de la información técnica necesaria para establecer el alcance del encuentro, identificar la población beneficiaria, definir los componentes operativos y logísticos, así como proyectar las necesidades presupuestales requeridas para garantizar una adecuada ejecución de la actividad institucional.

La elaboración de esta propuesta constituye un insumo para la toma de decisiones administrativas, facilitando la planeación anticipada de un evento orientado a fortalecer los procesos de envejecimiento activo, integración social y participación comunitaria de las personas mayores beneficiarias del Programa Adulto Mayor.

Objetivo

Elaborar la proyección técnica para la realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026, mediante la recopilación, análisis, actualización y consolidación de la información

requerida para la planificación administrativa, logística y presupuestal del evento, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social.

Desarrollo de la actividad

En atención a la solicitud realizada por la Secretaría de Desarrollo Social, se desarrolló el proceso de formulación de la propuesta técnica para la realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026, documento orientado a soportar la planificación del evento y servir como insumo para la gestión administrativa y presupuestal.

Para el desarrollo de esta actividad se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión de la información histórica relacionada con la realización de encuentros municipales dirigidos a la población mayor.
- Verificación y actualización de la información correspondiente a la cobertura actual del Programa Adulto Mayor, estableciendo una población estimada de **350 participantes**, conformada por **330 personas mayores vinculadas a los Centros Vida y 20 residentes del Hogar de Protección**.
- Elaboración de los antecedentes y la justificación técnica del evento, sustentando su importancia como estrategia para promover el envejecimiento activo, la integración social, la recreación y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores.
- Definición del objetivo general y los objetivos específicos, orientados a garantizar la participación de la población beneficiaria y el desarrollo de actividades recreativas, deportivas, culturales y de integración.
- Proyección de las actividades que conformarán la agenda del encuentro, incluyendo acto protocolario, presentaciones culturales, Juegos Intercentros, actividades recreativas, integración institucional, premiación y cierre cultural.
- Identificación y consolidación de los requerimientos técnicos, logísticos y operativos necesarios para el desarrollo del evento, contemplando aspectos relacionados con transporte, alimentación, hidratación, alquiler de espacios, sonido profesional, adecuación del escenario, mobiliario, carpas, recreación, premiación e incentivos para los participantes.
- Elaboración de la proyección presupuestal mediante la consolidación de cada uno de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento, permitiendo estimar los recursos necesarios para su desarrollo.
- Definición de las modalidades deportivas que integrarán los Juegos Intercentros del Adulto Mayor, estableciendo criterios generales para la premiación y el reconocimiento de los participantes.

- Consolidación del documento técnico y del cuadro presupuestal como insumos para la evaluación, priorización y toma de decisiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Social.

Resultados obtenidos

Como resultado de la actividad desarrollada se obtuvo:

- Elaboración de la propuesta técnica para la realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026.
- Actualización de la información correspondiente a la población beneficiaria del evento.
- Definición de los objetivos, alcance y componentes técnicos de la jornada institucional.
- Consolidación de la programación preliminar de actividades recreativas, culturales y deportivas.
- Identificación de los requerimientos logísticos, administrativos y operativos necesarios para el desarrollo del encuentro.
- Elaboración del cuadro de proyección presupuestal con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del evento.
- Presentación de un documento técnico que servirá como soporte para los procesos de planeación, gestión administrativa y toma de decisiones institucionales.

Impacto de la actividad

La formulación de la proyección para la realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor fortalece los procesos de planeación institucional del Programa Adulto Mayor, al proporcionar un documento técnico estructurado que permite anticipar los requerimientos administrativos, logísticos y presupuestales necesarios para el desarrollo del evento.

La información consolidada facilita la toma de decisiones por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, optimiza la gestión de los recursos públicos y constituye un insumo para los procesos de contratación y coordinación interinstitucional requeridos para la ejecución de la actividad.

Asimismo, la propuesta proyecta un escenario de participación para **350 personas mayores** del municipio, promoviendo acciones orientadas al envejecimiento activo, la integración comunitaria, la actividad física, la recreación y el fortalecimiento de los vínculos sociales, contribuyendo al bienestar integral de la población beneficiaria del Programa Adulto Mayor.

Conclusiones

La formulación de la proyección para la realización del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026 permitió consolidar un documento técnico que reúne los elementos necesarios para orientar la planificación y organización del evento, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de Desarrollo Social.

El proceso de verificación, actualización y organización de la información garantizó la elaboración de una propuesta integral que contempla la población beneficiaria, los objetivos institucionales, la programación de actividades y los requerimientos técnicos, logísticos y presupuestales necesarios para la adecuada ejecución del encuentro.

En consecuencia, se dio cumplimiento a la obligación contractual relacionada con la formulación de informes solicitados por la Administración Municipal, aportando un insumo técnico que fortalece la planeación institucional y respalda la toma de decisiones para la ejecución de estrategias dirigidas al bienestar y la participación activa de las personas mayores del municipio de Yopal.

7. Anexos

- Cuadro de proyección presupuestal del Encuentro Municipal del Adulto Mayor 2026.

DIEGO ANDRES MATEUS
Profesional contratado
Secretaria de Desarrollo Social
Programa Adulto Mayor

ANEXO

Proyección Presupuestal

Componente	Descripción	Valor (COP)
1. Transporte	Servicio de transporte especial (6 recorridos)	$10.346.628
2. Logística y adecuación del evento	Adecuación y ambientación	$1.576.000
	Presentador del evento	$1.600.000
	Sonido profesional	$3.500.000
	Alquiler de sillas	$726.000
	Alquiler de carpas	$3.200.000
	Alquiler de espacio campestre	$5.000.000
	Personal de logística	$1.815.270
Subtotal Logística		**$17.417.270**
3. Alimentación e hidratación	Agua embotellada	$512.160
	Refrigerios	$4.368.540
	Estación permanente de café e hidratación	$2.430.120
	Almuerzo tipo buffet llanero	$13.035.000
Subtotal Alimentación		**$20.345.820**
4. Recreación, cultura y deporte	Presentación artística	$6.200.000
	Organización Juegos Intercentros	$5.000.000
Subtotal Recreación		**$11.200.000**
5. Dotación e incentivos	Gorras institucionales	$6.600.000
	Camisetas institucionales	$24.750.000
	Kit de higiene personal	$70.147.110
	Medallas	$384.000
	Incentivos para los ganadores	$3.500.000
Subtotal Dotación e Incentivos		**$105.381.110**

ANEXO 2.1

CERTIFICADO QFDOCUMENT

DE FECHA DEL 29 de Mayo a 28 de Junio 2026

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-6a453ccd45f

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1,118,120,736 adscrito (a) a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL número de contrato 1195-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 29-05-2026 al 28-06-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el uno (1) de julio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Leidy Jazmin Ducon Agudelo

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL - CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ANEXO 3

MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE CONTROL DE LA OFERTA SOCIAL

JUNIO -2026

MATRIZ DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA SOCIAL

Programa Adulto Mayor

MATRIZ CONSOLIDADA DE OFERTA INTERINSTITUCIONAL

Programa Adulto Mayor – Secretaría de Desarrollo Social

Vigencia 2026

Ítem	Entidad aliada	Tipo de articulación	Oferta institucional	Componente	Población beneficiaria	Cobertura	Periodicidad	Estado	Evidencia	Impacto esperado
1	ICTY	Interinstitucional	Promoción de lectura	Cultural	Centros Vida	Todos los Centros Vida	Mensual	Activa	Actas, registros fotográficos	Fortalecimiento de memoria, lectura y cultura
2	ICTY	Interinstitucional	Rumboterapia	Actividad física	Centros Vida	Todos los Centros Vida	Semanal	Activa	Actas, cronogramas	Promoción del envejecimiento activo
3	INDERCAS	Interinstitucional	Actividades recreativas	Recreación	Centros Vida y Hogar de Protección	Cobertura municipal	Mensual	Activa	Actas de articulación	Integración social y bienestar
4	Gobernación de Casanare	Interinstitucional	Activamente Mayor 2.0	Estimulación cognitiva	Centros Vida y Hogar de Protección	Municipal	Según programación	Activa	Actas	Fortalecimiento cognitivo y emocional
5	Gobernación de Casanare	Interinstitucional	Te Cuido, Me Cuidas	Formación	Personas mayores y cuidadores	Municipal	Según programación	Activa	Actas	Fortalecimiento del cuidado y buen trato
6	UNISANGIL	Académica	Talleres de estimulación cognitiva	Cognitivo	Centros Vida	Según programación	Mensual	Activa	Actas	Prevención del deterioro cognitivo

7	UNISANGIL	Académica	Consultorio Jurídico	Derechos	Personas mayores	Según demanda	En gestión	Oficios	Acceso a orientación jurídica	
8	UNISANGIL	Académica	Talleres de enfermería	Promoción y prevención	Centros Vida	Según cronograma	Activa	Actas	Educación para el autocuidado	
9	UNAD	Académica	Territorio de Colores y Semillas de Memoria	Comunitario	Centros Vida	Comuna II	En ejecución	Mesa técnica	Integración comunitaria	
10	SENA	Formación	Manualidades y actividades productivas	Productividad	Centros Vida	Municipal	Según programación	En gestión	Oficios	Desarrollo ocupacional
11	Secretaría de Salud Municipal	Interinstitucional	Prevención de arbovirosis	Salud	Centros Vida	Comuna IV	Ejecutada	Actas	Promoción de la salud	
12	FUCEM	Salud	Ruta cardiovascular	Salud	Personas mayores	Morichal	Según programación	Ejecutada	Actas	Detección temprana de factores de riesgo
13	Policía Nacional	Interinstitucional	Integración comunitaria	Convivencia	Centros Vida	Comuna IV	Eventual	Ejecutada	Actas	Fortalecimiento de redes sociales
14	IMPEC	Interinstitucional	Atención a Personas Mayores Privadas de la Libertad	Atención diferencial	PPL	Centro Penitenciario	En ejecución	Actas	Inclusión social	
15	Juzgado 3° de Ejecución de Penas	Interinstitucional	Mesa técnica de articulación	Atención diferencial	PPL	Centro Penitenciario	En gestión	Acta	Garantía de derechos	

Resumen

Indicador	Cantidad
Entidades articuladas	**11**
Oferta institucional identificada	**15** estrategias
Componentes fortalecidos	**9**
Centros Vida beneficiados	**6**
Hogar de Protección beneficiado	**Sí**
Atención diferencial	**Sí**
Instituciones académicas	**3**
Instituciones del sector salud	**2**
Instituciones gubernamentales	**4**
Instituciones de seguridad y justicia	**2**



Componentes de la oferta social

Componente	Entidades participantes
Recreación y actividad física	ICTY, INDERCAS
Salud y promoción de la salud	Secretaría de Salud, FUCEM, UNISANGIL
Estimulación cognitiva	Gobernación de Casanare, UNISANGIL
Cultura y memoria	ICTY, UNAD
Formación y productividad	SENA
Garantía de derechos	UNISANGIL, Juzgado 3°, IMPEC
Integración comunitaria	Policía Nacional, UNAD
Atención diferencial	IMPEC, Juzgado 3°
Apoyo a cuidadores	Gobernación de Casanare



Impacto de la Oferta Interinstitucional del Programa Adulto Mayor

La consolidación de la oferta interinstitucional durante la vigencia 2026 ha fortalecido significativamente la capacidad de respuesta del Programa Adulto Mayor del municipio de Yopal, permitiendo complementar la atención integral mediante la articulación con entidades del orden municipal, departamental, académico, de salud, seguridad y justicia. Esta gestión ha favorecido la ampliación de la oferta

social disponible para las personas mayores, diversificando los servicios y promoviendo intervenciones orientadas al envejecimiento activo, la inclusión social y el reconocimiento de sus derechos.

Desde el componente de salud y bienestar, las articulaciones con la Secretaría de Salud Municipal, la Gobernación de Casanare, UNISANGIL y otras instituciones permitieron desarrollar jornadas de promoción de la salud, prevención de enfermedades, estimulación cognitiva, autocuidado y acompañamiento a cuidadores, fortaleciendo la atención preventiva y contribuyendo al mantenimiento de las capacidades físicas, cognitivas y emocionales de la población beneficiaria.

En el componente recreativo, deportivo y cultural, las alianzas con ICTY e INDERCAS ampliaron las oportunidades de participación mediante jornadas de rumboterapia, actividades lúdico-recreativas, promoción de lectura y rescate de la memoria cultural, favoreciendo la integración comunitaria, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación activa de las personas mayores en espacios que fortalecen su bienestar físico y emocional.

La vinculación de instituciones de educación superior como UNISANGIL y UNAD permitió incorporar estrategias de estimulación cognitiva, memoria histórica, actividades intergeneracionales y orientación jurídica, fortaleciendo el acceso al conocimiento, la garantía de derechos y el reconocimiento del aporte social de las personas mayores dentro de la comunidad. Estas alianzas han contribuido a consolidar procesos de aprendizaje, participación e inclusión desde un enfoque comunitario e interdisciplinario.

Asimismo, la articulación con entidades como la Policía Nacional, el IMPEC y el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas permitió extender la oferta institucional hacia poblaciones con condiciones diferenciales, promoviendo acciones orientadas a la inclusión social, el fortalecimiento de redes de apoyo y la garantía de derechos de personas mayores en contextos de especial protección.

Desde la perspectiva de la gestión institucional, la consolidación de esta matriz ha permitido contar con una herramienta de seguimiento y planificación que facilita la identificación de las entidades aliadas, el monitoreo de las actividades desarrolladas, la verificación de la cobertura territorial y el análisis del impacto de la oferta social. Igualmente, fortalece la coordinación interinstitucional, optimiza el uso

de los recursos disponibles, evita la duplicidad de esfuerzos y orienta la toma de decisiones para ampliar la cobertura y mejorar continuamente la calidad de los servicios dirigidos a la población adulta mayor.

En términos generales, la oferta interinstitucional consolidada evidencia un modelo de gestión basado en la cooperación entre entidades, que ha contribuido a fortalecer la atención integral de las personas mayores del municipio de Yopal mediante acciones articuladas en los componentes de salud, recreación, cultura, educación, inclusión social y garantía de derechos, promoviendo una atención más oportuna, pertinente y centrada en las necesidades de la población beneficiaria.

Matriz presentada por:

DIEGO ANDRES MATEUS
Profesional contratado
Secretaria de Desarrollo Social
Programa Adulto Mayor

ANEXO 4

Actas de mesas de articulación de oferta interinstitucional

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

ARTICULACIÓN DE ACTIVIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO.

Fecha de la Reunión:	Hora de inicio		Hora de finalización	
2026 / 06 / 23	3 : 00	AM [] PM [X]	3 : 35	AM [] PM [X]

LUGAR DE LA REUNIÓN:
CASA DE LA MUJER – OFICINA PROGRAMA ADULTO MAYOR

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	UDMAN DAIRO PUERTA CARVAJAL	Lider del programa Adulto mayor	Secretaria de Desarrollo Social - Alcaldia Yopal	X	
2.	YULIANA VEGA	Referente Programa Adulto Mayor	Gobernación de Casanare	X	
3.	CLAUDIA MILENA MONTEJO	Profesional contratado	Programa Adulto Mayor – Alcaldía Yopal	X	
4.	DIEGO ANDRES MATEUS	Profesional contratado	Programa Adulto Mayor – Alcaldía Yopal	X	

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	N/A	N/A	N/A		
2.	N/A	N/A	N/A		
3.	N/A	N/A	N/A		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Establecer un espacio de articulación técnica e interinstitucional entre la Gobernación de Casanare y el Programa de Atención Integral a la Persona Mayor, con el propósito de coordinar la implementación de actividades dirigidas a las personas mayores vinculadas al Hogar de Protección, promoviendo acciones orientadas al envejecimiento activo, la participación social, el bienestar integral y el fortalecimiento de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y sociales de los usuarios.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Socialización del objetivo de la mesa técnica
3. Presentación de la estrategia "Activamente Mayor 2.0".
4. Revisión y aprobación de la actividad propuesta para el desarrollo en el Hogar de Protección, □
5. Revisión del cronograma de actividades de articulación interinstitucional y concertación de fecha y hora para la ejecución de la estrategia.
6. Socialización de las características del Hogar de Protección

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de la articulación interinstitucional entre la Gobernación de Casanare y el Programa de Atención Integral a la Persona Mayor, se desarrolla mesa técnica con el propósito de coordinar acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos de atención, participación y bienestar dirigidos a las personas mayores vinculadas al Hogar de Protección, generando espacios de cooperación que permitan implementar actividades complementarias enfocadas en la promoción del envejecimiento activo y saludable.

ACTA DE REUNIÓN No.

Durante el desarrollo de la reunión, la referente de Adulto Mayor, Yuliana Vega, presenta la propuesta de articulación denominada "Activamente Mayor 2.0", exponiendo las características generales de la actividad, su objetivo y alcance.

La profesional indica que la actividad tiene como objetivo: "Implementar la estrategia Activamente Mayor con los adultos mayores del Centro de Protección, promoviendo espacios de participación, integración y bienestar mediante actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades cognitivas, psicomotrices, emocionales y sociales."

De igual manera, socializa la descripción de la estrategia, indicando que Activamente Mayor 2.0 es una iniciativa diseñada para favorecer el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y de estimulación cognitiva. Durante la jornada se contemplan ejercicios orientados al fortalecimiento de procesos como memoria, atención, orientación, coordinación psicomotriz y dinámicas grupales que permitan promover la interacción social, fortalecer la autoestima y favorecer el bienestar emocional de los participantes.

Frente a la propuesta presentada, el líder del programa manifiesta la aprobación de la actividad, considerando la pertinencia de la misma para la población atendida en el Hogar de Protección, resaltando la importancia de continuar promoviendo acciones articuladas que fortalezcan los procesos de participación, integración social y atención integral a las personas mayores.

Posteriormente, la profesional Claudia Milena Montejo realiza la revisión del cronograma de actividades de articulación interinstitucional, verificando la disponibilidad de espacios y tiempos para el desarrollo de la estrategia. Como resultado de la revisión, se establece la programación de la actividad para el día viernes 26 de junio de 2026, a partir de las 2:00 p.m., en las instalaciones del Hogar de Protección.

Durante la mesa técnica, el profesional Diego Mateus realiza la contextualización del servicio y socializa las características generales del Hogar de Bienestar, indicando que actualmente se cuenta con 67 personas mayores vinculadas, dentro de las cuales se identifica la presencia de personas con diferentes niveles de funcionalidad, incluyendo usuarios con dependencia funcional y semidependencia, situación que requiere el desarrollo de actividades adaptadas a sus capacidades y condiciones particulares. De igual manera, informa que el Hogar de Protección se encuentra ubicado en el kilómetro 3 vía La Unión, vereda El Garzón, finca Villa Alicia, resaltando la importancia de que las actividades programadas consideren las condiciones del entorno y las dinámicas propias de la institución, garantizando la adecuada participación de los residentes.

Finalmente, los participantes de la mesa técnica acuerdan continuar fortaleciendo los procesos de articulación entre las entidades participantes, dando cumplimiento a los compromisos establecidos y promoviendo el desarrollo de acciones que aporten al bienestar integral de las personas mayores del Hogar de Protección.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No: _____

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Cumplir con el cronograma indicado	26 de junio de 2026	Yuliana Vega
Socializar al equipo del Hogar de Protección las características, metodología y requerimientos de la estrategia **"Activamente Mayor 2.0"**, con el fin de favorecer la participación activa de los residentes.		Claudia Milena Montejo

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma	Firma
Nombre [illegible] Vega Cano	Nombre Diego Mateus
Email [illegible]	Email diegoandres22@gmail.com
Firma	Firma
Nombre Claudia Milena Montejo	Nombre Yuliana Vega Gomez
Email claudia.milena27@hotmail.com	Email yulianavega96@hot.com.
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Email	Email

IV. ANEXOS

N/A

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA DE REUNIÓN

ACTA DE REUNIÓN No

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

Articulación interinstitucional entre INDERCAS y el Programa Adulto Mayor – Modalidad Hogar de protección, para la concertación del cronograma y lineamientos de las actividades lúdico-recreativas dirigidas a personas mayores del municipio de Yopal.

Fecha de la Reunión:			Hora de inicio			Hora de finalización		
AÑO	MES	DÍA		AM [x]			AM [x]	
2026	06	24	10 : 05	PM []		10 : 45	PM []	

LUGAR DE LA REUNIÓN:
CASA DE LA MUJER – OFICINA PROGRAMA ADULTO MAYOR

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1.	CLAUDIA MILENA MONTEJO	Profesional contratado	Alcaldía de Yopal - Programa Adulto Mayor	X	
2.	GINESSA ARCHILA	Coordinadora – Actividades Recreativas	INDERCAS	X	
3.	DIEGO ANDRES MATEUS	Profesional contratado	Alcaldía de Yopal - Programa Adulto mayor	X	

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	ASISTENCIA SI	ASISTENCIA NO
1.	N/A	N/A	N/A		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Concertar Fecha para la realización de actividad lúdico recreativa en el hogar de protección del municipio de Yopal, definiendo lineamientos técnicos y logísticos para la adecuada implementación de actividad, garantizando pertinencia, enfoque de buen trato y fortalecimiento del trabajo articulado interinstitucional en beneficio de la población adulto mayor.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Presentación del objetivo de la mesa técnica
3. Presentación del programa de Recreación
4. Concertación de espacios en los centros vida
5. Recomendaciones acordes al manual del buen trato

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la atención integral a las personas mayores, se llevó a cabo mesa técnica con el objetivo de coordinar la realización de una actividad lúdico–recreativa dirigida a las personas mayores residentes del Hogar de Protección, beneficiando a una población de 67 personas mayores.

La actividad se desarrollará el día **25 de junio de 2026, a partir de las 2:00 pm, en las instalaciones del Hogar de Protección ubicado en el kilómetro 3 vía La Unión, vereda El Garzón, finca Villa Alicia**, espacio destinado para generar acciones que promuevan el bienestar integral, la participación social, la integración y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre de las personas mayores.

ACTA DE REUNIÓN No.

Durante la mesa técnica se realizó la presentación del objetivo del encuentro, resaltando la importancia de fortalecer los procesos de articulación entre las entidades participantes, mediante la planeación de actividades que respondan a las características, intereses y necesidades de la población mayor, promoviendo escenarios de envejecimiento activo y atención centrada en la persona.

Posteriormente, la instructora Ginnessa Archila realizó la presentación del programa de Recreación, socializando las actividades proyectadas, la metodología de intervención y los objetivos orientados a favorecer espacios de participación, interacción grupal, estimulación física y emocional de las personas mayores.

En el desarrollo de la mesa técnica se concertó el ingreso del personal vinculado a INDERCAS, para la ejecución de la actividad recreativa en el Hogar de Protección, estableciendo como personal autorizado las siguientes personas:

- Ximena Leal, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.439.079.
- Yenifer Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.200.411.
- Iván Ayala, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.006.552.971.
- Rocío Abril, identificada con cédula de ciudadanía No. 47.442.403.

De igual manera, durante el espacio de concertación se brindaron orientaciones para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la población beneficiaria. En este sentido, se indicó que los instructores deberán contar con actividades previamente programadas, estructuradas y ajustadas al perfil de las personas mayores participantes, considerando sus capacidades físicas, cognitivas y sociales.

Asimismo, se resaltó la importancia de que las actividades contemplen las adaptaciones necesarias para las personas mayores con movilidad reducida o con condiciones de salud específicas, garantizando su participación de manera segura, incluyente y acorde con sus capacidades individuales.

Se recomendó igualmente que el equipo encargado disponga de los materiales requeridos para el desarrollo de las actividades y contemple tiempos adecuados para la organización, ejecución y cierre de cada sesión, permitiendo una adecuada planeación y manejo del espacio.

En el marco de la concertación de actividades y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual del Buen Trato, se recordaron aspectos fundamentales para la atención y acompañamiento de las personas mayores, enfatizando la importancia de:

- Dirigirse a las personas mayores con respeto, utilizando un lenguaje adecuado y un tono cordial durante todas las interacciones.
- Evitar prácticas de infantilización o tratos paternalistas que desconozcan la trayectoria, capacidades y autonomía de la persona mayor.
- Promover la participación voluntaria, evitando imponer actividades y reconociendo la capacidad de decisión de cada participante.
- Respetar los ritmos individuales, condiciones físicas, cognitivas y particulares de salud de cada persona mayor.

ACTA DE REUNIÓN No.

- Fomentar ambientes seguros, inclusivos y libres de cualquier forma de discriminación, maltrato o vulneración de derechos.

Finalmente, se enfatizó que toda intervención dirigida a la población mayor debe estar orientada a la dignificación de la persona, el reconocimiento de su autonomía, el respeto por su historia de vida y la promoción de espacios donde puedan participar activamente en condiciones de igualdad y bienestar.
Como resultado de la mesa técnica, se estableció continuar fortaleciendo la articulación institucional para garantizar la adecuada planeación y ejecución de actividades recreativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mayores beneficiarias.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Cumplir con la fecha indicada en el horario establecido	25 de junio de 2026	Ginnessa Archila

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma	Firma
Nombre Ginnessa Archila G.	Nombre Claudia Milena Montes
Email Aguellagarchila0125@outlook.es	Email claudia.milena22@hotmail.com
Firma	
Nombre Diego Andrei Mateus	
Email diegoandrei22@gmail.com	

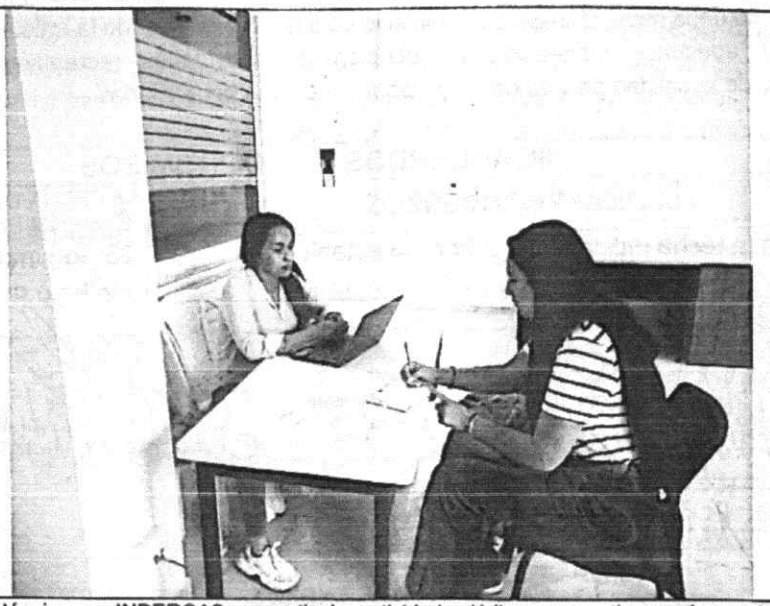
IV. ANEXOS

N/A

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

ACTA DE REUNIÓN No:

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción: mesa técnica con INDERCAS para articular actividades lúdico – recreativas en hogar de protección del municipio de Yopal.
Fecha: 24 de junio de 2026
Lugar: Casa de la mujer – oficina programa Adulto mayor

ANEXO 5

Acta de reunión

23 de Junio de 2026

ACTA DE REUNIÓN No: _____

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN

Socialización de la Matriz Consolidada de Articulación Interinstitucional del Programa Adulto Mayor – Vigencia 2026 y análisis de la oferta social gestionada mediante alianzas estratégicas.

Fecha de la Reunión:			Hora de inicio			Hora de finalización		
AÑO	MES	DIA		AM			AM	
2026	06	23	3 : 30	PM	X	4 : 30	PM	X

LUGAR DE LA REUNIÓN:
CASA DE LA MUJER – OFICINA PROGRAMA ADULTO MAYOR

ASISTENTES				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	Udman Dairo Puerta Carvajal	Líder del Programa	Alcaldía de Yopal – Secretaria de Desarrollo Social	X	
2.	Diego Andrés Mateus	Profesional Contratado	Secretaria de Desarrollo Social – programa Adulto mayor	X	
3.	Claudia Milena Montejo	Profesional Contratada	Secretaria de Desarrollo Social – programa Adulto mayor	X	

INVITADOS				ASISTENCIA	
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN / DEPENDENCIA	SI	NO
1.	N/A	N/A	N/A		
2.	N/A	N/A	N/A		
3.	N/A	N/A	N/A		

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar la Matriz Consolidada de Articulación Interinstitucional del Programa Adulto Mayor correspondiente a la vigencia 2026, presentando los resultados obtenidos en materia de gestión interinstitucional, la cobertura de la oferta social, las entidades articuladas y el impacto generado en la atención integral de las personas mayores beneficiarias del programa.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la reunión y presentación del objetivo.
2. Socialización de la Matriz Consolidada de Articulación Interinstitucional del Programa Adulto Mayor – Vigencia 2026.
3. Análisis de la cobertura, componentes de atención e impacto de las articulaciones interinstitucionales en el fortalecimiento de la atención integral a las personas mayores.
4. Retroalimentación, observaciones y recomendaciones por parte del Líder del Programa Adulto Mayor.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El profesional Diego Andrés Mateus realizó la presentación de la Matriz Consolidada de Articulación Interinstitucional, instrumento diseñado para consolidar y realizar seguimiento a la

gestión desarrollada por el Programa Adulto Mayor en materia de coordinación con entidades públicas, privadas, académicas y comunitarias durante la vigencia 2026.

Durante la exposición se explicó la estructura de la matriz, destacando que esta consolida la información relacionada con las entidades aliadas, el tipo de articulación desarrollada, la oferta institucional brindada, la población beneficiaria, la cobertura territorial, los componentes de atención, el estado de ejecución de cada actividad, las evidencias documentales y el impacto esperado de cada una de las acciones implementadas.

Así mismo, se presentó el consolidado de las articulaciones realizadas con entidades como ICTY, INDERCAS, Gobernación de Casanare, Secretaría de Salud Municipal, SENA, UNISANGIL, UNAD, Policía Nacional, IMPEC, Juzgado Tercero de Ejecución de Penas, entre otras, resaltando el aporte de cada institución al fortalecimiento de la oferta social del Programa Adulto Mayor y su contribución a los procesos de envejecimiento activo, promoción de la salud, estimulación cognitiva, recreación, integración comunitaria, formación y garantía de derechos.

Igualmente, se expusieron los principales resultados obtenidos mediante el análisis de la matriz, evidenciando la ampliación de la cobertura institucional, la diversificación de la oferta social y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional como estrategia para optimizar recursos y mejorar la atención integral de las personas mayores beneficiarias de los Centros Vida y del Hogar de Protección.

Durante la reunión, la profesional de apoyo Claudia Milena Montejo Caro complementó la presentación destacando la importancia de mantener actualizada la matriz como herramienta de seguimiento y control, permitiendo realizar análisis periódicos sobre la cobertura de la oferta institucional, identificar oportunidades de fortalecimiento y facilitar la elaboración de informes técnicos, procesos de supervisión, auditorías y ejercicios de rendición de cuentas.

El Dr. Udman Dairo Puerta Carvajal, en su calidad de líder del Programa Adulto Mayor, manifestó que la matriz constituye un instrumento de gestión que fortalece la planeación institucional, facilita el seguimiento a las alianzas estratégicas desarrolladas durante la vigencia y permite contar con información organizada para la toma de decisiones. De igual manera, recomendó mantener la actualización permanente del documento e incorporar indicadores que permitan medir la cobertura, continuidad e impacto de la oferta interinstitucional en beneficio de la población adulta mayor.

Compromisos

No.	Compromiso	Responsable	Fecha
1	Mantener actualizada la Matriz Consolidada de	Diego Andrés	Permanente

	Articulación Interinstitucional conforme a las nuevas alianzas y actividades desarrolladas durante la vigencia.	Mateus	
2	Realizar seguimiento periódico a la ejecución de la oferta institucional registrada en la matriz y consolidar los soportes correspondientes.	Claudia Milena Montejo Caro	Permanente
3	Utilizar la matriz como insumo para la elaboración de informes técnicos, procesos de supervisión y seguimiento del Programa Adulto Mayor.	Equipo Programa Adulto Mayor	Permanente

La socialización permitió presentar al líder del Programa Adulto Mayor la estructura, contenido y alcance de la Matriz Consolidada de Articulación Interinstitucional, evidenciando el fortalecimiento de la gestión realizada durante la vigencia 2026 mediante la consolidación de alianzas estratégicas que han ampliado la oferta social dirigida a las personas mayores del municipio de Yopal.

Se concluye que la matriz constituye una herramienta de gestión que facilita el seguimiento, control y evaluación de las acciones interinstitucionales, aportando información organizada y verificable para la planeación, toma de decisiones y fortalecimiento continuo de la atención integral brindada por el Programa Adulto Mayor.

III. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Los descritos en el desarrollo de la presente acta		

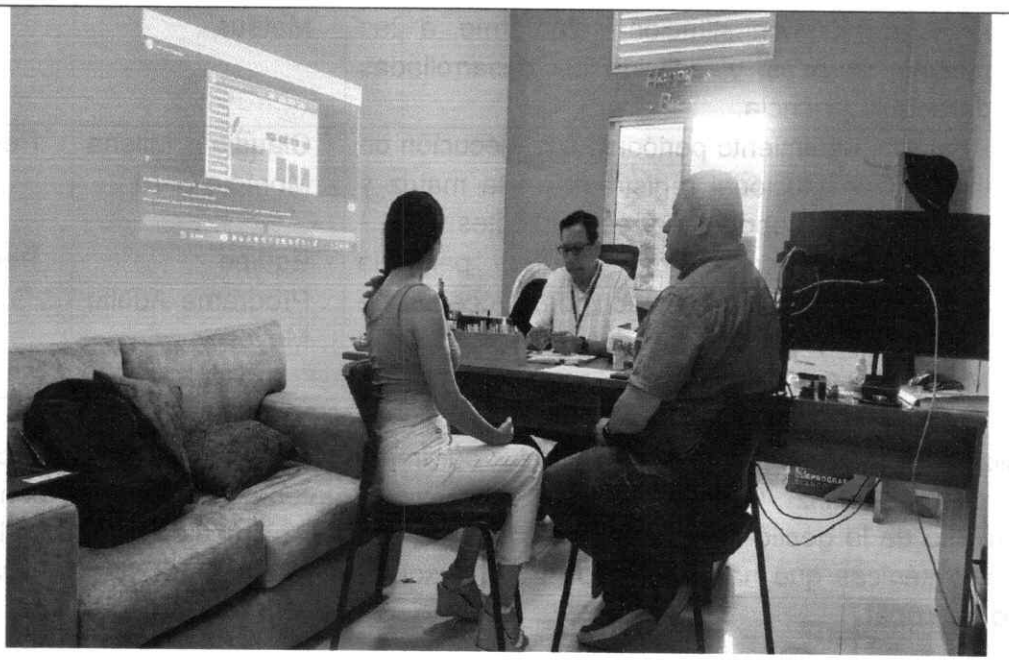
FIRMA DE LOS ASISTENTES

Firma	Firma
Nombre Tomas D. Perez	Nombre Diego Andres Mateus
Email	Email diegoandres220@gmail.com
Firma	Firma
Nombre	Nombre
Email Claudia.milena27@hotmail.com	Email

IV. ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

ACTA DE REUNIÓN No: _____



La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales.

Alcaldía Municipal de Yopal

ID: PYS-6a453ccd45f

CERTIFICACIÓN

1200.120.77

LA SECRETARÍA GENERAL A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Que el señor (a) DIEGO ANDRES MATEUS RAMIREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1,118,120,736 adscrito (a) a la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL número de contrato 1195-2026, se encuentra a paz y salvo desde el 29-05-2026 al 28-06-2026, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La autenticidad de este Paz y Salvo, puede ser verificada en la URL: https://pqr.yopal.gov.co/index.php?action=validate, con el ID que aparece en la parte superior derecha del documento.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) el uno (1) de julio del 2026.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Leidy Jazmin Ducon Agudelo

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118120736		MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ciudadela comfaca torre 4 apto 110	YOPAL-CASANARE	6321445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	423862451	9507022608	I	2026/07/09	2026/06/26	NEQUI	0	$696,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				1	$696,600	$0	$0	$696,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118120736		MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ciudadela comfaca torre 4 apto 110	YOPAL-CASANARE	6321445	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	423862451	9507022608	I	2026/07/09	2026/06/26	NEQUI	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118120736	MATEUS RAMIREZ DIEGO ANDRES																		230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS005	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0	No	$696,600
Total	**Afiliados(1)**																						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0		$696,600